

LAS CLAVES PARA VOX

Inmigración

El documento con 206 medidas recoge propuestas como eliminar las plazas para menores no acompañados y aplicar pruebas de edad.

Tierra de Barros

Es un compromiso casi personal de los dirigentes de Vox y un símbolo de su apuesta por mejorar las condiciones del medio rural.

Almaraz

Además de resultar clave para una zona despoblada de la región simboliza el rechazo a las políticas verdes y la defensa de impuestos más bajos.

Menos impuestos

Además de suprimir la ecotasa para Almaraz, Vox también quiere eliminar el impuesto de transmisiones patrimoniales y el de sucesiones.

Gasto público

La formación de Abascal insiste en cuestiones como reducir las subvenciones a los sindicatos y la patronal y las ayudas a cooperación internacional.

nuevas medidas en esa línea, como la eliminación del impuesto de sucesiones y el de transmisiones patrimoniales, así como una nueva rebaja del IRPF.

El PP se ha mostrado dispuesto a incidir en las reducciones fiscales, pero sin llegar a unos extremos que supondrían una pérdida notable de fondos para la Administración regional. Para Vox, ese problema se solventaría con la disminución del gasto público. Su documento propone suprimir las subvenciones para cooperación internacional, para los «sindicatos de clase» (UGT y CC OO) y la patronal y para el Consejo de la Juventud.

También quiere «eliminar el gasto en ideología de género» y derogar la Ley LGTBI, dos cuestiones que los populares no quieren tocar. Vox reclama igualmente eliminar el registro de profesionales sanitarios objetores de conciencia para practicar abortos, a pesar de que lo exige una ley nacional, y negar la aprobación de planes de urbanismo de ciudades que contengan zonas de bajas emisiones, aunque es otro requisito de una norma básica. También quiere instaurar «el derecho a decidir de los pa-

El control de la inmigración ya supuso un desencuentro con el PP en la negociación de las cuentas de 2025

dres las actividades extraescolares», lo que recuerda al PIN parental.

También son una prioridad para Vox las medidas destinadas a controlar la inmigración, que ya supusieron un desencuentro con el PP en la negociación de los presupuestos anteriores, los de 2025. Entre sus 206 propuestas figura crear un programa de «reintegración» de inmigrantes a sus países de origen, suprimir las plazas para menores no acompañados con el compromiso de no acoger más y realizar pruebas de edad a estos jóvenes para saber si se puede proceder a su expulsión.

Vox también propone medidas concretas en materia de gastos, con aumentos en partidas que considera estratégicas. Entre ellas está la homologación salarial de los docentes (y después de los profesores de la concertada), que el Gobierno regional de Guardiola sólo aceptaba parcialmente; incrementar el gasto en sanidad y especialmente en Atención Primaria; crear nuevas ayudas a la natalidad; climatizar todos los colegios e institutos; construir 5.000 viviendas protegidas en cuatro años (con prioridad para ciudadanos españoles) y aumentar el presupuesto (probablemente la expresión que más se repite en el documento) para prevención de incendios. A esto se suma una larga lista de infraestructuras sanitarias, deportivas, culturales y de carreteras.

No se llegó a debatir

Muchas de estas cuestiones son conocidas por los populares, pero lo cierto es que las 206 medidas propuestas por Vox ni siquiera se llegaron a debatir durante la tramitación de los Presupuestos de 2026. La formación dio a conocer el documento en rueda de prensa el 14 de octubre, dos días antes de que se registrara en el Parlamento regional el proyecto de cuentas. Una semana después los tres partidos de la oposición presentaron sendas enmiendas de totalidad, tras lo cual Guardiola decidió convocar elecciones anticipadas ante lo que consideraba una posición de bloqueo.

De esa forma, el Gobierno regional no llegó a estudiar las propuestas de Vox en profundidad. La consejera de Hacienda y portavoz de la Junta, Elena Manzano, criticó en su momento que se presentaran antes a la prensa que al PP. Asimismo, cuestionó medidas como la supresión de impuestos y otras que calificó de «irrealizables», sin precisar cuáles. También pidió más concreción, «no un documento genérico elaborado desde Madrid que desconoce por completo nuestra comunidad».

Ahora el PP deberá analizar el documento y trasladar a Vox qué está dispuesto a aceptar para que María Guardiola pueda seguir al frente del Gobierno extremeño durante cuatro años.



María Guardiola, del PP, y Ángel Pelayo Gordillo, de Vox, en la constitución de la Asamblea en 2023. hoy

El tiempo corre a favor de Guardiola para la constitución de la Asamblea

El 20 de enero arrancará la nueva legislatura en una sesión en la que se elegirá la Presidencia del Parlamento regional

JUAN SORIANO

MÉRIDA. Las negociaciones entre PP y Vox ya tienen una primera fecha marcada en el calendario. El próximo 20 de enero dará inicio la legislatura con la constitución del Parlamento regional surgido de las elecciones del 21 de diciembre. Además, ese día se elegirá la Presidencia de la Asamblea de Extremadura, un cargo de gran relevancia institucional que hace dos años y medio generó el primer encontronazo entre los dos partidos, aunque días después se resolvió con el acuerdo que permitió la investidura de María Guardiola como la primera presidenta de la Junta.

En esta ocasión el escenario es similar, con el PP sin los votos necesarios que le permitan alcanzar la mayoría absoluta, por lo que para muchos la convocatoria anticipada de elecciones ha supuesto un fracaso para Guardiola. Sin embargo, hay cuestiones que favorecen a los populares, entre ellas la designación de la Presidencia de la Asamblea.

El PSOE de Guillermo Fernández Vara se impuso en las elecciones de 2023, pero empató en escaños con el PP de María Guardiola. Ambos partidos tenían 28 representantes, lo que convertían en decisivos a los cinco parlamentarios de Vox para llegar a la mayoría absoluta, 33.

Pero los populares no llegaron a un acuerdo con la formación de Santiago Abascal para la constitución de la nueva Asamblea. La Presidencia de la Cámara se elige por mayoría absoluta en una primera votación y por mayoría simple en la segunda. En caso de empate, sale elegido el candidato de la fuerza más votada. Como cada partido puede presentar un candidato y cada uno votó al suyo, fue designada de nuevo la socialista Blanca Martín.

En esta ocasión los populares siguen sin tener mayoría, pero en caso de que cada partido vote a su propio candidato, en segunda vuelta saldría elegido el nombre que proponga el PP. Vox sólo podría bloquear ese nombramiento apoyando a un candidato conjunto de PSOE y Unidas por Extremadura, lo que parece poco probable.

La Presidencia

De ese modo, el PP tiene todo a favor para que su candidato salga elegido presidente de la Asamblea, a no ser que llegue a un acuerdo con Vox para ceder ese puesto. Retrasar la constitución del Parlamento regional al 20 de enero, cuando expira el periodo máximo de un mes desde la celebración de las elecciones que establece el Reglamento de la Cámara, se puede interpretar, por tanto, como un gesto de buena volun-

tad para el desarrollo de las negociaciones.

Pero esto también implica que no es necesario cerrar un acuerdo antes del 20 de enero, ya que lo verdaderamente importante vendrá después con la elección de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

El nuevo presidente o presidenta de la Asamblea, tras consultar a los grupos parlamentarios, tendrá quince días tras la constitución del Parlamento para proponer un candidato a la Presidencia de la Junta. Dentro de los quince días siguientes, presentará su programa de Gobierno. Después de una sesión de debate, se procederá a la votación.

El procedimiento es distinto al de elección de la Presidencia de la Cámara, en el que cada partido puede proponer un candidato. Como sólo hay un nombre sobre la mesa, necesita el apoyo de la mayoría absoluta de la Cámara. Si no lo consigue, dos días después bastaría con mayoría simple, es decir, más votos a favor que en contra. En caso de que tampoco así lo logre, el proceso se puede repetir con el mismo o con otros candidatos. Pero si pasados dos meses desde la primera votación nadie obtiene el respaldo necesario, se convocarían nuevas elecciones.

Contando con el rechazo de PSOE y Unidas por Extremadura, a Guardiola le bastaría con la abstención de Vox para volver a ser elegida presidenta de la Junta. En teoría, el precio a pagar debería ser distinto que el de un voto afirmativo, como el que necesitaba el PP en 2023. Pero el premio es el mismo, el Gobierno regional.

Con el rechazo de PSOE y Unidas por Extremadura, basta la abstención de Vox para que Guardiola vuelva a ser presidenta